

## OFICIO Nº 15

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024.

La "Comisión Especial Investigadora, encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, en particular del Ministerio de Hacienda, del Servicio Nacional de Aduanas, del Servicio de Impuestos Internos y de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y debido control en el marco de sus competencias relacionadas con la denominada "Operación Tributos", durante los últimos 10 años, para verificar el cumplimiento de la ley y el correcto ejercicio de las atribuciones y funciones legales de las entidades señaladas, respecto de los actos y declaraciones realizadas por los imputados en el denominado "mayor fraude tributario de la historia de Chile, CEI N°46", acordó citar nuevamente a USTED, JUNTO al Director Jurídico de esa entidad, don Marcelo Freyhoffer, a la sesión ordinaria en la Sala Ramón Pérez Opazo, Nº 311, ubicada en el tercer piso de la placa, en Valparaíso que celebrará el lunes 6 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, con el objeto que se refiera detalladamente a las acciones y medidas que en su momento adoptó el Servicio, con ocasión de la denuncia que expusiera ante esta instancia investigativa la exdirectora regional metropolitana de este ente fiscalizador, doña Silvia León Moreno en diciembre de 2017 acerca de un fraude tributario, con antecedentes de público conocimiento, según da cuenta el acta respectiva, y copia de correo electrónico con una sucinta relación de hechos expuestos por la citada señora León, que se adjuntan; y las actuaciones, particularmente la formulación de una querella, planes y políticas que con posterioridad a esa denuncia se llevó a cabo en aspectos de prevención, control y fiscalización del pago de impuestos, tendientes a evitar fraudes masivos en materia tributaria, entre otros antecedentes sobre el particular que nos pueda aportar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden de la **Presidenta diputada señora Camila Musante Müller.** 

Dios guarde usted,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA Abogado Secretario de la Comisión

c.c.: Al Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII, SEÑOR HERNÁN FRIGOLETT.

AHD/lbr.

